



# Proceso Participativo Constituyente Indígena

## REUNIÓN N°4

### CONSEJO CONSULTIVO Y SEGUIMIENTO PROCESO CONSTITUYENTE PUEBLOS INDIGENAS

01 de Agosto 2016

#### A) ASISTENTES:

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
Zenón Alarcón	Consejero Indígena CONADI
Emilia Nuyado	Consejera Indígena CONADI
Wilson Reyes	Consejero Indígena CONADI
Marcela Ríos	PNUD
Ana Paula de Souza	ACNUDH
Soledad Cortés	UNICEF
Secretaría Técnica	MDS

Excusó su participación el Consejero Rafael Tuki, quien se encuentra en la Isla de Pascua, apoyando la elaboración de la Propuesta del Proceso Constituyente para el Pueblo Rapa Nui, el Consejero Marcial Colín y la Sra. Patricia Roa de OIT.

#### B) TEMAS POR ABORDAR:

- ✓ Lectura Acta de Sesión Anterior
- ✓ Presentación de los Consejeros Indígenas que se integran al Consejo Consultivo
- ✓ Revisión de la Cartilla
- ✓ Revisión y acuerdos sobre el Programa de Capacitación del Proceso Constituyente Indígena.

#### C) COMENTARIOS DE LA REUNIÓN:

- 1) Se da lectura al Acta de la reunión del 25 de Julio de 2016 y se deja constancia de su aprobación
- 2) La Secretaría Técnica, realiza la presentación de los Consejeros Indígenas que se integran al Consejo Consultivo; concretamente la Consejera Emilia Nuyado, el Consejero Wilson Reyes y el Consejero Marcial Colín, este último no estuvo presente en esta sesión. Respecto de la participación del Consejero Rafael Tuki, se hace presente



## Proceso Participativo Constituyente Indígena

que el apoyará la elaboración de la propuesta para la concreción del proceso constituyente en Rapa Nui, junto a funcionarios de CONADI e integrantes de la CODEIPA, no obstante seguirá siendo parte del Consejo Consultivo, participando de los hitos del proceso.

- 3) La Consejera Emilia Nuyado, consulta por el rol de la Secretaria Técnica y de cómo el Consejo Consultivo se coordina y articula. Asimismo manifiesta que en sesión última del Consejo Nacional de la CONADI, se planteó la situación de las regiones y cómo estas han avanzado en el Proceso Constituyente Indígena, sin disponer de la documentación sancionada.
- 4) Por su parte la Secretaría Técnica reitera lo señalado en reunión del 25 de Julio, sobre la indicación a los SEREMIS, de esperar para la convocatoria y realización de los talleres, hasta que estén totalmente sancionados los contenidos de los documentos, que se encuentran en revisión por parte del Consejo Consultivo.
- 5) La Secretaría Técnica hace hincapié en la importancia de diferenciar los roles de cada una de las instancias del proceso y que es preciso dejar claro que el Consejo Consultivo no tiene un rol de carácter operativo.
- 6) En lo relativo a la Participación a nivel regional de los Consejeros Indígenas, se hace mención, de una indicación a los SEREMIS respecto de integrar e informar a los consejeros sobre el proceso constituyente. Se advierte de un informe de situación de cada Comité regional, el que será actualizado y enviado a los miembros del Consejo.
- 7) Se plantea la necesidad de generar un mensaje claro por parte de los SEREMIS, en relación a quienes pueden participar y de las modalidades de participación, entre otros temas que deben ser homologados a nivel nacional. Se estima que la capacitación en este caso será de gran utilidad para aunar criterios y nivelar conocimientos. En el mismo sentido la Secretaría Técnica asume el compromiso de contactar a los SEREMIS para clarificar los puntos señalados.
- 8) Los Consejeros Reyes y Alarcón advierten la necesidad de avanzar con mucha responsabilidad, pues existe desconfianza por parte de los pueblos indígenas; en consecuencia el mensaje que se emita y la documentación que apruebe el Consejo debe permitir que el Proceso Constituyente Indígena se concrete de la mejor forma posible.
- 9) Sobre la convocatoria para la inscripción vía la página web se informa que esta ocurrirá en una fecha posterior a la capacitación.
- 10) Sobre el tema comunicacional existe consenso que se debe revisar la cartilla, la página web y el video, antes de que este sea público.
- 11) Los Consejeros Indígenas, plantean la necesidad de que existan garantías para que lo relevado en los encuentros los pueblos indígenas, y posteriormente en la Consulta, sean recogidas por la nueva constitución. La secretaria técnica hace presente que a diferencia del proceso general, existirá un espacio de consulta para los pueblos indígenas, situación que es valorada por los consejeros.



## Proceso Participativo Constituyente Indígena

- 12) La representante del PNUD, advierte que lo que surja del proceso participativo, será recogido y enviado a la presidenta y junto a las bases ciudadanas se elaborará el Proyecto de la Nueva Constitución y ese texto será el que se cometerá a consulta.
- 13) La Consejera Nuyado, plantea que el Consejo Consultivo, debiera conocer el texto que se le entregará a la presidenta.
- 14) Se plantea la importancia de vincular este proceso participativo con el Proceso General y por ende se propone que se pueda incluir en la Página Web de este, un link del Proceso Constituyente Indígena. Se hace presente que el Consejo de Observadores no tiene el rol de veedor de este proceso. El proceso general y este son independientes y se vinculan cuando se elabore el proyecto de nueva constitución.
- 15) Sobre la gestión de las Universidades se propone contemplar un instructivo que permita que estas realicen un trabajo ajustado a los requerimientos del proceso. Sobre la contratación de los relatores, facilitadores interculturales y sistematizadores, se debe considerar la existencia de un perfil que dé cuenta de los conocimientos y competencias que estos deben tener.
- 16) Revisión de la Cartilla:
  - Se propone integrar en el contenido de esta una línea de tiempo (que explique la etapa participativa y de Consulta), datos de consulta para aclaratoria de dudas del proceso, explicar con claridad las modalidades de participación, promover la participación de mujeres, jóvenes y personas indígenas en situación de discapacidad e incluir los datos para acceso al sitio web.
  - La cartilla visualmente debe ser atractiva, didáctica, con menos texto.
  - Debe contener frase motivadoras para la participación de los Pueblos indígenas
  - En virtud de las observaciones se acuerda revisar in situ el texto de la cartilla y se realizan ajustes al texto completo.
- 17) Revisión del Programa de Capacitación:
  - Se procede a la revisión del Programa de Capacitación para los días 8 y 9 de agosto, respecto de los expositores posibles y de los módulos propuestos.
  - Se Plantea la necesidad de disponer de moderadores, los cuales serán gestionados por las agencias. En lo relativo al trabajo del segundo día de trabajo, se propone talleres por macrozonas, en los cuales debiera participar un Consejero Indígena, una persona de las agencias y otra del MDS.

### D. ACUERDOS:

1. Envío de acta de la 4° reunión para revisión, aportes y ajustes si se requiere.
2. Próxima Reunión se acuerda realizarla el 9 de Agosto de 2016 en horario y lugar a definir.



## Proceso Participativo Constituyente Indígena

3. PNUD, enviará el Programa definitivo de la Capacitación.
4. Se enviará un informe de avance de la situación de cada Comité Regional y los perfiles para la contratación de los equipos que trabajarán en los Encuentros Programados.
5. Para el trabajo de taller del segundo día de la capacitación en país se dividirá en 5 zonas:
  - Norte: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.
  - Centro: R.M., Valparaíso, O'Higgins y Maule.
  - Sur: Biobío y Araucanía
  - Sur Austral 1: Los Ríos y Los Lagos
  - Sur Austral 2: Aysén y MagallanesEn cada uno de estos grupos participará un representante de las Agencias, un Consejero Indígena de CONADI y un funcionario de MDS, este último con el rol de registrar la discusión.
- Se deberá contar para la jornada con una carpeta con documentación relativa al proceso que permita apoyar el trabajo.

Se concluye la Reunión siendo las 16:00 Horas.